EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Rovira i Virgili

Menciones: Mención en Comercio Internacional, Mención en Marketing

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Centro/s:

- Instituto de Gestión Empresarial y Management (IGEMA)
- Facultad de Economía y Empresa

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se modifica el número de plazas de nuevo ingreso que pasan de 200 a 220.

Se modifica el número de créditos mínimo y máximos.

Se actualiza el enlace a la normativa de permanencia de la URV.

Se actualiza la información relativa a la orientación previa a nivel de Comunidad Autónoma, Universidad y de Facultad.

Se actualiza la información del proceso de acceso y admisión a nivel de la Comunidad Autónoma y de la Universidad.

Se actualiza la información del apartado 4.1.3. Procedimiento de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y se añade el apartado 4.1.4. Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad.

Se actualiza la información de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes a nivel de universidad y se ha añadido información sobre orientación y apoyo al estudiantado con discapacidad, apoyo a la accesibilidad digital, derechos del estudiantado y trato no discriminatorio y del servicio de orientación psicológica.

Se actualiza la información del apartado 4.3.2. de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes a nivel de Facultad y añade la tutoría para los estudiantes que realizan una estancia de movilidad.

Se concreta el máximo de créditos de reconocimiento en Enseñanzas Superiores Oficiales no universitarias.

En el módulo de Conocimientos Obligatorios Específicos del Grado, la asignatura “Ciudadanía” pasa a ser optativa y desaparece la materia “Ciudadanía”. En su lugar se incorpora una asignatura optativa como obligatoria.

En el módulo de Conocimientos Optativos, se eliminan las referencias a la posibilidad de cursar minors por otros centros.

En el módulo de Trabajo de Fin de Grado, se añade que el TFG puede vincularse con las prácticas externas.

En la Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios, se corrige el error de la tipología de la asignatura de Practicas Externas de "obligatoria" a "prácticas externas" y se corrige la tipología del TFG de "obligatoria" a "TFG", que ya estaban introducidos así en sus respectivos módulos.

Se elimina la referencia a la posibilidad de acreditación del B1 para la competencia nuclear C1.

Se añade el apartado 5.1.1.2. Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia.

Se actualiza el apartado 5.1.3 con los mecanismos de coordinación docente a través de los órganos colegiados, de agentes directamente vinculados a la titulación y a través de materiales e información de apoyo a la coordinación.

Se añade en el apartado de Sistemas de calificaciones que los estudiantes que se matriculen en grupos de docencia en inglés tendrán que realizar las pruebas en este idioma.

Se actualiza la información del apartado 5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Se incorporan los procesos del SGIC del centro que gestionan la movilidad IN y OUT.

Se elimina el listado de convenios de movilidad y se ha añadido el enlace a la página web donde se publica la Memoria anual de movilidad de la FEE donde se encuentra dicha información.

Se añade en el apartado 5.1.5 la descripción de las metodologías y sistemas de evaluación docentes utilizados en la titulación.

Se actualizan los datos del profesorado por categorías y se añaden en la Tabla 6.2 Descripción del personal académico, las columnas con la información de la titulación máxima; acreditación; departamento; dedicación; tramos de docencia e investigación; si es investigador/a activo/a así

como los grupos de investigación a los que se pertenece.

Se actualizan los datos de la adecuación del personal académico.

Se actualiza el contenido del apartado 6.3 y la información de la Tabla 6.3 Descripción del personal de apoyo disponible, donde se agrupa por servicios y se añade personal de los servicios centrales.

Se actualiza la información del apartado 7.1.1.1. Medios materiales y servicios de la facultad. Se añaden nuevas aulas de docencia, se actualizan los datos del equipamiento de las aulas, la biblioteca ha quedado incorporada dentro del CRAI, se actualiza la información del CRAI y el Centro de documentación europea. También se actualiza la información del apartado B) Medios materiales y servicios de la Facultad en Tortosa. Con la inauguración del edificio del Campus Terres de l'Ebre, la docencia del grupo de ADE que se imparte en Tortosa ha pasado a realizarse en este nuevo edificio.

Se actualiza la información del apartado 7.1.1.2. Medios materiales y servicios a nivel de la URV y se elimina el apartado G) Convenios con empresas e instituciones para el desarrollo de las prácticas externas y se incluye la información de los convenios vigentes para la realización de las prácticas en el apartado 7.1.2.

Se actualiza la información de los apartados 7.1.3, 7.1.4 y 7.1.5.

Se actualizan los valores de la tasa de graduación y abandono, se añade una explicación del cálculo de las tasas y se actualiza la justificación de las tasas modificadas.

Se actualiza el enlace del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

Se añade en la tabla de equivalencias de asignaturas entre la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y el Grado la equivalencia entre la asignatura optativa "Creación de Empresas" y "Emprendimiento".

Se actualizan los datos del responsable del título, el representante legal y el solicitante.

Se recuerda a la Institución que a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, las solicitudes de modificación de centros que cuentan con la acreditación institucional deben venir acompañadas de un informe motivado sobre la adecuación académica

y normativa de la modificación sustancial realizado por el Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Graduado o graduada en Administración y Dirección de Empresas de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas

Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 20/04/2022